DIARIO DE MARIJIA

FUNDADO EN

ANO XXXVIII

MARTES 10 DE AGOSTO DE 1886

NUM. 181

EDITORIAL

CRÍSIS MONETARIA.

El colega de la calle Real, hacién-dose cargo en su número del viérnes último de las breves indicaciones que apuntamos el miércoles anterior sobre la actual crisis monetaria, nos presenta algunas objeciones que pasamos á desvanecer.

Niega que la unidad sea aquí el peso, que es cuanto se puede negar, sabiendo todos que á pesar de los diferentes sistemas de contabilidad adoptados por el Estado, el comercio, que es el que lleva la pauta en estas materias, nunca abandonó la unidad peso: lo mismo antes que ahora. Y otro tanto sucede en todos los países que tienen una unidad tipo, cualquiera que ella sea, preocupándose muy poco de las variaciones que adopten los Estados, que en definitiva no son más que trabas creadas al tráfico y que éste no acepta.

Dice el colega que los pesos mejicanos que entren dentro de seis meses serán mercancia y como tal sujetos á las fluctuaciones de ésta, con todas sus consecuencias.

Dice, que no habrá aliciente para la exportacion de la nueva moneda de cuatro reales, pues valdrá ménos que la de peso, que entrará entónces en el país.

Dice, que si hemos perdido un sistema monetario nos encontramos con otro. (Las monedas de cuatro reales.)

Entra despues en una série de consideraciones, apoyando una idea emitida antes de ahora por el colega, sobre aumento de billetes del Banco Español Filipino, con objeto de proporcionar á la plaza la moneda fiduciaria que ne-

cesita. Y termina diciendo que las cuestiones monetarias las arregla unas veces la Administracion y cuando ésta se distrae, se arreglan por sí mismas. Hé aquí en términos concretos lo que, segun nuestro modo de ver, pro-

bablemente sucederá.

Se ha señalado una acuñacion mensual de 250,000 pesos en moneda de cuatro reales: de modo que dentro de seis meses, plazo para que entre en el país la mercancia peso mejicano tendremos una existencia de 1.500,000 pesos del nuevo cuño.

El movimiento de caudales en las islas antes de la exportacion del oro, se calculaba de diez á doce millones

Despues, y por efecto de aquella sa-lida y de la deficiente importacion de plata para reemplazarla, el movimiento ha quedado reducido á seis ú ocho millones, una tercera parte de los cuales yace tranquilamente en cajas, sin circulacion. De modo que aceptando en números redondos un movimiento hoy de seis millones de pesos en las islas, qué ménos habremos de conceder que cuatro millones en todas las provincias y dos en la capital.

Ahora bien: se ha mandado recojer toda la moneda de plata mejicana para su reacuñacion y cambiarla por la

¿Cuánto tiempo será preciso para ello? ¿Dónde está preparada la moneda que ha de reemplazar la recogida en todas las provincias?

canza la cifra de 250.000 pesos mensuales, serían necesarios para reemplazar los seis millones hoy en movimiento, dos años no interrumpidos de acuñacion.

Es así, que dentro de seis meses entra en el mercado una moneda que reconoce el colega ser de mayor valor que la que se acuña: es así, que en ese plazo ni aun podremos cambiar la moneda en circulacion en la capital, por exceder en un 25 p8 de la que habrá disponible para ello; luego saque el colega la consecuencia. Y esta no es otra, que una crísis

mucho mayor que la actual.

Dudaba hace pocos dias, que pudiera llegar el caso de que la moneda extraña fuese admitida en arcas públicas y en los Bancos. ¿Y qué remedio hay para impedirlo? ¿Tenemos todo el numerario preparado para que la evolucion se verifique con la facilidad que se ha calculado? No. Luego debemos esperar lógicamente conflictos. Conflictos en la Administración, conflictos en el público y una situacion por demás tirante y violentísima.

Pero admitamos que esto no suceda. ¿Ignora acaso el colega que el móvil del lucro ha traido esta situacion? ¿Acaso dentro de seis meses no lo

habrá y muy pingüe?

¿Quiere que le descorramos una punta del velo para que lo vea claro? No bastando la moneda acuñada dentro de seis meses á reemplazar la de la capital y siendo los Bancos los tenedores de la mayor suma de numerario, ellos serán los primeros que se aprovechen de la situacion, sin que baste á impedirlo la importacion de plata mejicana (á pesar de su mayor valor.) Y esto, despues de todo, es natural que así suceda, pues aquellos establecimientos medran con los descuidos de la Administracion.

¿Qué sucederá en el interin en provincias?

El infeliz poseedor de una suma cualquiera, al terminar el plazo de seis meses ¿á quién se la entrega para el cambio? ¿Cómo puede verificar éste si no hay suficiente numerario? ¿Ha de sufrir la lev del más fuerte, ó ser castigado con el suplicio de Tántalo?

Cierto es que la especulacion acudirá en su ayuda, pero será para hacerle sufrir una nueva perdida, á las muchas que por diferentes conceptos vienen acumulándose sobre la industria, el comercio y la agricultura de este país.

Con esta perspectiva que se nos presenta, qué no inventará la especulacion para saciar su apetito de lucro!

El colega, que tiene la satisfaccion de ver realizado uno de sus ideales. cual es la acuñacion de monedas de cuatro reales, insiste en su complemento por medio de una nueva emi-sion de billetes del Banco Español

Este sería el digno coronamiento de

Ni aun con el crédito de que gozan, queremos el aumento de billetes del Banco para atenuar la crisis actual, La historia contemporánea de Cuba debe servirnos de ejemplo.

Los billetes de nuestro establecimiento de crédito, bastan y sobran hoy á su objeto.

El dia que se lanzara á la especuas las provincias?

Si la acuñacion, como se dice, al
lacion que propone el colega, tendria mucho adelantado para que su cré-

dito bajase de nivel. Además no están | ó se ha ido á Aranjuez, donde se celebró las provincias preparadas para recibir esa nueva moneda y su círculo de acción no pasaría en ningun caso de la capital.

La conclusion del colega, de que cuando la Administración no arregla estas cuestiones se arreglan ellas por si mismas, no puede aceptarse en el

presente caso.

La cuestion monetaria, es una de las que con más esmero debe vigilar, dirigir y moralizar la Administracion, porque está ligada intimamente con problemas sociales y políticos que afectan directamente á la masa general de los administrados y por lo tanto á la Administracion misma.

Y si esto es en tésis general, no puede en manera alguna abdicar la Administracion de aportar un inmediato remedio al mal, cuando tiene en su mano todos los elementos para conseguir ese objeto.

Se trata tan solo, de excojer entre las distintas fórmulas, aquella que sea más breve y más radical; y ésta para nosotros, ya lo hemos dicho y lo repetimos hasta la saciedad, es restablecer la moneda local de oro, con

menos peso y ley que los que tenía. La Administración en el presente caso se halla desligada de la consideracion, de que podía lastimar la moneda similar existente, toda vez que esta ha desaparecido no solo de la circulacion sinó del país.

Tal vez se nos objete que aún con menos peso y ley sería exportada la nueva moneda por que abogamos: en este caso, lejos de sentirlo, deberíamos alegrarnos, toda vez que se proporcionaria un ingreso de consideracion á la Casa de moneda, la cual se vería obligada á aumentar las labores á fin de dar abasto á todas las necesidades.

Pero, no haya cuidado que esto suceda: la especulacion vá á tiro hecho y demasiado se le alcanzaria cuanto

Îlevamos indicado.

Terminamos por hoy repitiendo cuanto hemos dicho: lo que hace falta, no son remedios empíricos ni del momento, sinó radicales, para estirpar de raiz el mal. La Administración los tiene en su mano. Solo falta que impetre del Gobierno de España v éste le conceda su inmediata aplicación. CANTA-CLARO.

ALCANCE

El vapor Saigong, de las Mensajerías francesas que procedente de Saigon, llegó el domingo á nuestro puerto, ha sido portador de periódicos y correspondencias de la Península que adelantan en dos fechas á las de Madrid que ya conocíamos por la mala directa, y del extranjero que avanzan al 3 de junio último.

Publicamos á continuacion dos cartas de nuestros corresponsales en Madrid y un estracto de las principales noticias de la Península.

> CARTAS DE LA PENÍNSULA. (De nuestro corresponsal.)

Madrid, 30 de junio de 1886. Sr. Director del DIARIO DE MANILA. Poco material puedo reunir para este al-

El dia ha sido ayer festivo: no ha habido sesiones en las Cámaras y el público

una gran corrida de toros ó ha discurrido por los paseos, cuando ha desaparecido el

Ni una nota política siquiera ha podido recogerse para dar algun interés á estas

Partió á las seis y media de la tarde de ayer como se anunciaba, el señor duque de Montpensier acompañado de su esposa.

Bajaron á la estacion á despedir á los viajeros S. M. la Reina Regente, la archiduquesa Isabel, las infantas doña Isabel y doña Eulalia y el infante don Antonio, en union de gran número de personajes de la nobleza y del Gobierno.

Al partir el tren de Francia los viajeros que iban en él y el público que se hallaba en el anden, prorrumpieron en aclamaciones á S. M. la Reina.

Bajo la presidencia del señor Sagasta se reunieron ayer tarde en Consejo los Minis-

Creíase que el objeto de la reunion de los Consejeros responsables era principalmente el de examinar los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, pero el Ministro de Ultramar ocupado en últimarlos, no asistió al Consejo.

Concretóse, pues, la deliberacion de los Ministros al despacho de algunos expedientes de escasa importancia de los Ministerios de Gracia y Justicia y Marina y á oir la lectura hecha por el señor Ministro de la Gobernacion á sus compañeros de los proyectos que presentará en breve en las Córtes sobre reforma de la ley provincial y la de asociaciones.

Segun mis noticias, no es cierta la de haber sido nombrado recientemente un inspector ingeniero de montes con destino á

En la votacion de compromisarios para la eleccion de un senador por la Sociedad Económica matritense de Córdoba, han triunfado los candidatos adictos al Gobierno contra los de la coalicion republicana.

En vista de lo avanzado de la estacion y de que hay necesidad de discutir la lista civil, el modus vivendi y los presupuestos, el Gobierno parece resuelto á que las Cámaras celebren sesiones dobles, encareciendo á los diputados de la mayoría la conveniencia de que permanezcan en Madrid mientras sea necesario su concurso.

El general Lopez Dominguez terminará esta tarde su discurso en el Congreso contra el Mensaje.

En todas las capitales de provincias se ha solemnizado con serenatas, iluminaciones, revistas militares y funciones religiosas el acto de haber concurrido la Reina á la salye de Atocha, despues de haberse restablecido por completo de la dolencia consiguiente à su alumbramiento.

La rosa de oro será entregada en breve á S. M. con gran solemnidad por el Obispo electo de Madrid, delegado al efecto y con asistencia del Nuncio de S. S. en Madrid.

El Liberal de hoy publica un artículo oponiéndose á la supresion de la Caja de Depósitos de Manila, supresion que cree propuestas por esas Autoridades.

Por fin se ha repartido esta tarde en Madrid la correspondencia venida por las malas francesas salidas de Manila el 13 y 27 del mes último.

Hasta mañana que enviaré otro alcance por la mala francesa.—X.

Madrid, 1.º de julio de 1886. Sr. Director del Diario de Manila.

Mi estimado amigo: No extrañará V. la falta de carta en este correo, por haber escrito largamente, anteayer, aprovechando el correo oficial que sale hoy de Barcelona.

En las pocas horas trascurridas desde mi última, no han acontecido hechos que merezcan especial mencion. Me limito pues á la reseña que adjunto verá V. Solo puedo añadir que si en mi anterior carta advierte V. poco espacio dedicado á asuntos de esas Islas, el hecho consiste en que el señor Gamazo, por haber recaido en la dolencia que le aqueja, no asistió ni al último Con-sejo de ministros, ni á su despacho en el Ministerio, y si bien es cierto que en su casa firmó varias cosas, como no se determinan de un modo cierto y positivo cuales son los asuntos sobre que recayó su decision, no he querido exponer á El Diario á dar unas noticias que despues pudieran salir inexactas, ó motivar rectificaciones.

Hasta el miércoles 7, vía Brindisi. Suyo.—R.

Dia, 30.

Leemos en El Eco de Ceuta: «Segun se nos dice por personas que nos merecen completa fe, uno de los peregrinos que visitaban la tumba de Muley Abdeslam, con motivo de la fiesta que Marrue-cos dedica á este Marabut, ha manifestado que cuando mayor era la concurrencia de fieles se dió lectura á una proclama en la que se daba á conocer al auditorio, impresionado por este estraño acto, las ven-tajas que á Marruecos reportaría su union con una importante nacion europea que tantos beneficios había proporcionado al Mogreb; el porvenir triunfante que estaría reservado al imperio, si seguía una política estrecha y amistosa con dicha nacion, y el cambio tan radical y satisfactorio que podría operarse si concertaba con ella una alianza, para Marruecos beneficiosa, desde el momento que era la única potencia amiga del imperio y con la cual podría contar en todo

Este documento anónimo ha impresionado vivamente á la diplomacia.»

La casa de Armstrong, acaba de entregar al gobierno inglés en el arsenal de Woollwich, el cañon mayor que se ha fundido hasta ahora en Inglaterra.

Pesa la friolera de 110 toneladas, y mide 44 piés de longitud. La cureña que se está fabricando para este cañon, es de acero, y pesará otras 110 toneladas El arma completa, y en disposicion de hacer fuego, sumará el enorme peso de 495,580 libras inglesas.

Este cañon y tres más iguales á el que se están fundiendo en la actualidad, se destinan al acorozado Benbow, recientemente octado al agua en el Támesis en los astilleros de Samuda.

El Benbow es el buque más poderoso que se ha construido hasta ahora en el mundo.

Hé aquí algunos detalles sobre una noticia que nos había anticipado el telégrafo. «La floreciente poblacion de Vancouver, situada en la extremidad de la línea del ferro-carril Pacífico Canadense, en la Colombia inglesa, es hoy un montón de rui-

De las 500 casas que la formaban, sólo una docena quedan en pié. De entre las ruinas se han recogido ya diez cadáveres y se cree que haya más. Sobre mil personas quedan sin hogar. El valor material de lo destruido se eleva á un millon de pesos, de ello sólo asegurada la insignificante suma de diez mil.

Todo esta obra de desolacion y de muerte se realizó el lúnes 14 en poco más de una

Serían las dos y media de la tarde cuando se levantó un fuerte viento que empujó sobre la poblacion el humo cargado de chispas procedente de unas hogueras encendidas en los terrenos del ferro-carril nombrado. Prendióse fuego en una casa situada en la extremidad occidental de la poblacion, y el voraz elemento se propagó rápidamente á los demás edificios con el destructor resultado que ya conocemos. Los habitantes, al notar las proporciones del fuego, se llenaron de pánico y apenas si atendieroná

— 120 —

El comisario de policía de Charenton llegó al mismo tiempo que los bomberos, y oyendo las últimas palabras del cajero, le preguntó:

-¿Quién sois? -Soy, ó mejor dicho era, el cajero de la fábrica.

-¿Y acusais á alguien de haber incen-

diado la fábrica. -Si señor. -He oido hablar de que se ha cometido un asesinato...

-Sí, señor, venid conmigo. Y Ricoux condujo al comisario donde estaba el cadáver del ingeniero, añadiendo:

-Hé aquí la víctima... la puñalada la ha recibido en medio del pecho. ¡Mirad! -¡El señor Labroue!-exclamó el comi-

sario, reconociendo al fabricante. -Él mismo: ¡nuestro desgraciado y malogrado principal!... -¿Y á quien acusais como autor del

delito? -A la portera de la fábrica.

-¿Cómo se llama. -Juana Fortier.

-¿Y en qué fundais la acusacion?

-Se la busca por todos lados y no se la encuentra ni viva ni muerta, lo cual prueba que en cuanto ha pegado fuego ha huido. Con ese objeto había comprado petróleo.

-Pero acuál ha sido el móvil del -Que anteayer la había despedido el

señor Labroue porque descontento del

- 121 modo con que desempeñaba su plaza, y debia marcharse dentro de ocho dias? —¿Decis que ha habido otra muerte?

—Sí señor, el capataz de la fábrica; un excelente joven lleno de mérito, llamado Santiago Garaud. Ha venido con nosotros a prestar socorro, y queriendo salvar la caja, á riesgo de morir abrasado entre esos escombros... ¡Bribona de mujer!

-¿Queda aún alguna parte edificada donde poder depositar provisionalmente el cadáver del señor Labroue? El portero de la caja respondió:

—Si señor. La cochera y la cuadra. -Pues bien, que lleven allí el cadáverdijo el comisario. Dirigiéndose despues al señor Ricoux, le dijo:

-Va á procederse á formar la correspondiente sumaria, y esta misma noche daré parte al juez de Alfortville; haced, pues, el favor de darme cuantas noticias tengais, para que yo levante acta y forme las primeras diligencias.

-Estoy á vuestra disposicion, caballero-respondió el cajero. -Ante todo, ¿era casado el señor Labroue? -No señor, viudo y padre de un hijo

de corta edad.

-¿Tiene familia en Paris? -En Paris creo que no. No tenia más que un hijo, una hermana viuda, la senora Bertin, que vive en Saint-Gervais, cerca de Blois. El hijo, que apenas tiene cuatro años, vive con su tía. El señor Labroue recibió ayer un telegrama de su

— 124 tónces se dió cuenta de su posicion y Jorge se despertó, diciendo:
—¡Mamá, tengo hambre! ¡Tengo frio!

—Pues anda un poco y entrarás en calor. Y puso en el suelo al niño, que comenzó á andar.

-¿Dónde voy? ¿Qué voy á hacer? ¿Qué va á ser de mí? He huido... ¿por qué? Tengo miedo... ¿de qué? ¿Será verdad que podrán echarme la culpa? ¡Y lo que es peor aun, que no me crean cuando diga la verdad!

Al decir esto, se acordaba de lo que le

había dicho Garaud. -Si - murmuraba, - tiene razon; me acriminarán, encontrarán las botellas de petróleo... se acordarán de las palabras imprudentes que pronuncié y que parecian una amenaza al señor Labroue. ¡Ah! ¡Estoy perdida! ¡Es preciso huir!

Y arrastró consigo á Jorge. -¡Mi caballito!-exclamó el niño, que lo había dejado en el suelo, y que cayó al empuje. Juana levantó el caballo y siguió an-

dando con su hijo de la mano. -¿A dónde vamos, mamá?-le preguntó. -No lo sé, hijo de mi alma.

-¿Qué no lo sabes? -No. A la gracia de Dios. -¿Entonces es Dios quien nos lleva?

-¿A dónde voy? ¿Qué va á ser de mí?-se preguntaba Juana, llorando con profundo desconsuelo. Iba á amanecer el camino estaba desierto. Juana, sin embargo, se detuvo

aterrada, porque acababa de ver atravesar

XVIII

Tal vez nuestros lectores extrañarán que Garaud fuese uno de los que se encontraban entre los operarios y campesinos venidos en union de la tropa á procurar la extincion del incendio.

La explicacion es muy sencilla. El miserable no quería que si Juana llegaba á acusarle pudieran dar crédito á su acusacion, y por lo tanto, en cuanto se se-paró de la viuda, empezó á reflexionar que le convenia recobrar la carta que

había dirigido á Juana. -Es preciso que á toda costa coja yo la carta—se dijo.

En lugar, pues, de alejarse, fué al fuerte de Charenton á dar parte y al pueblo de Alfortville para que tocasen las campanas á fuego. Su proyecto era, aprovechando el desorden que no dejaría de haber en-

Con motivo de las fiestas del Corpus en Barcelona, recuerda la prensa catalana que la magnifica custodia de aquella Catedral es gótica, de oro macizo, y está adornada de 1.206 brillantes y diamantes de distintos tamaños, más de 2.000 perlas finas, 150 ópalos, cinco zafiros, multitud de turquesas y varias otras piedras preciosas. Las alhajas que más llaman la atencion son el Toison de oro del Emperador Cárlos V, un diamante negro igual al de Sancy de Francia, una esmeralda de 1.500 ducados, un rubí cabujón del tamaño de un huevo de paloma,

La silla, que es de plata dorada, servía de trono á don Martin I de Aragon y en ella entró triunfante en Barcelona don Juan II de Aragon, despues de haber derrotado á los franceses en Perpiñan. La banda que rodea esta silla está bordada en piedras preciosas, y tiene un picotin de perlas.

Los presupuestos para el año próximo en la isla de Cuba, leidos hoy en el Congreso por el señor Gamazo, ascienden por ingresos á pesos 25.994.725, y por gastos á 25.981.099, con un sobrante de 3.626.

Los ingresos se descomponen en las partidas siguientas:

Contribuciones é impuestos. 7.528000 Papel sellado 2.520100 Loterías 2.450625 Ingresos varios. 787000

La cifra que se presupuesta por estos ingresos está garantizada, segun la Memoria, por la recaudacion de 26.000,000 en números redondos, que se ha obtenido en el presupuesto de 1883-84, ya liquidado, y los resultados obtenidos en los once primeros del ejercicio actual.

Comparado este presupuesto con el anterior, resulta una disminucion en los gastos de 5.188.553.35 y una rebaja en los ingresos de 4.795,384.

Los intereses de amortizacion de la deuda figuran por 7.839088, y en el presupuesto anterior 10.966500, por lo que resultan 3.127412 pesos de economía en esta atencion. En la seccion de Fomento se consignan 150000 pesos para conservacion de carre-

teras y 100000 para estudios y obras nuevas, que no existen en el actual presupuesto. Para auxilio á las sociedades protectoras de la inmigracion se presupuestan 150000.

Este servicio no figura en los presupuestos En instruccion pública se dota con diez

catedráticos más la facultad de derecho y aumentan los sueldos de los profesores en esta proporcion: á los que disfrutan 1500 pesos anuales, 2100; á los de 2000, 2300, y á los de 2500, 2600. Además se aumenta un catedrático en la escuela profesional y 2000 pesos para premio de mérito.

Se varía la forma para la amortizacion de los billetes del Banco de la emision de guerra, suprimiendo las quemas y disponiendo sorteos periódicos, recogiéndose los menores de 10 pesos.

El gobierno concederá la gestion de la renta de efectos timbrados al Banco español de la Habana.

Se acuñará moneda de plata para las Antillas españolas con la misma ley que en la Peninsula y cuño especial.

Ha muerto en esta Córte, á la edad de 72 años, el virtuoso rector que fué de las escuelas Pías de San Fernando, R. P. Francisco Perez de la Inmaculada Concepcion.

Desde mañana se introducen notables modificaciones en el servicio telegráfico para el extranjero, entre las cuales figura la supresion del cobro de la sobre-tasa de cinco palabras con que se venían recargando los despachos para la mayor parte de las naciones de Europa, cuya sobre-tasa desaparece.

Se establecen además las respuestas pagadas urgentes y las respuestas pagadas á telegramas multiples; se rebaja la tasa de la colacion á la cuarta parte de la de un telegrama ordinario; se establece el servicio telefónico internacional y otras muchas disposiciones que reforman el reglamento de Lóndres por virtud de la revision del mismo practicada en Berlin.

Ha fallecido hoy en Madrid repentinamente el Gobernador nombrado para Castellon, senor Redecilla. Era secretario particular del general Martinez Campos, y le ha ocasionado la muerte la rotura de un aneurisma segun se ha dicho, en el momento de levantarse esta mañana.

Hoy publica la Gaceta el real decreto de indulto concedido para solemnizar el nacimiento del rey D. Alfonso XIII, cuya parte

dispositiva es la siguiente: Artículo 1.º Concedo rebaja de la cuarta parte de la condena á los sentenciados á reclusion, relegacion y estrañamiento temporales; de una tercera parte á los sentenciados á presidio y prision mayores, confinamiento, inhabilitacion absoluta é inhabilitacion especial temporal, y de una mitad á los sentenciados á presidio, prision correccional, destierro y suspension, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador.

Art. 2.º Concedo indulto total de las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia de multa, mas no de la que se sufra por la falta de indemnizacion pecuniaria á favor de los ofendidos, cualquiera que hubiese sido tambien el tribunal sentenciador.

Art. 3.º Para obtener los beneficios concedidos por este decreto son circunstancias indispensables:

1.ª Que se haya dictado sentencia firme ó que la pronunciada sea de las que pueden tener este carácter mediante la no interposicion de los recursos que procedan con-

2.ª Que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos á disposicion del tribunal sentenciador.

3.ª Que no sean reincidentes.

4.ª Que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito.

Y 5.ª Que hayan observado buena conducta en los establecimientos penales ó cárceles durante el tiempo que lleven en ellos. Art. 4.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto si reincidieren

los indultados. En ese caso, y aparte de la pena á que la reincidencia diere lugar, se hará cumplir al reo, siendo posible, la remitida por el presente.

Art. 5.° Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la tercera parte del tiempo de su condena en las penas personales, y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 6.º Se esceptúan de los beneficios de este indulto los reos de los delitos de atentado contra la autoridad, falsedades, prevaricacion, cohecho, malversacion de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo, hurto é incendio, y todos los delitos que solo á instancia de parte se persiguen y cuya pena se

remite por perdon del ofendido.
Art. 7.º Tampoco se aplicarán las disposiciones de este decreto á los que hallándose sometidos á las Ordenanzas militares hubiesen quebrantado la disciplina cometiendo cualquiera de los delitos definidos en los artículos 106, 108 y 112 y en el capítulo 1.º del título 5.º, libro 2.º del Código penal del ejército, y los comprendidos en los artículos 11, 12, 13, 16, 18, 19 y 20 del título 4.°, tratado 5.° de la Ordenanza de la armada de 1748, y en el art. 18, título 14 de la Ordenanza de matrículas de 1802.

Art. 8.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecucion de las sentencias respectivas aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia, al de la Guerra y al de Marina en su caso con la brevedad posible, relacion nominal de los reos á quienes se haya aplicado, con expresion del tiempo de la condena que se hubiere cumplido y el que hecha

la rebaja restara al penado.
Art. 9.º Las autoridades administrativas, jefes de establecimientos penitenciarios y alcaides de cárceles, facilitarán desde luego cuantos datos les pidan los tribunales para la ejecucion de este decreto.

Art. 10. Los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra y Marina, respectivamente, resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que pueda ofrecer la aplicacion de las disposiciones anteriores.

La discusion del Mensaje ha sido hoy tan interesante como en los dias anteriores. El general Lopez Dominguez ha expuesto con elocuencia y calor el programa político de la izquierda.

El señor Gullon le ha contestado en un notable discurso, muy hábil y muy elevado, siendo aplaudido con verdadera espontaneidad por la mayoria.

Y el ministro de la Guerra, general Jovellar, ha tratado las cuestiones del ejército con gran conocimiento y esperiencia de lo que es y ha sido en España la fuerza armada, con la elocuencia natural del que expone sinceramente lo que cree, y con gran sentido patriótico, mereciendo amenudo la adhesion de la Cámara, y declarando que la situacion del ejército mejorará de una manera lenta, pero positiva.

Mañana hablará el señor Salmeron y le contestará el ministro de Estado, señor Moret. El viérnes, el señor Castelar, y el señor Cánovas del Castillo, y el sábado; contestándole el presidente del Consejo.

El señor Martos se ha retirado á primera hora de la tarde, molestado por una fuerte

Amsterdam, 29.—Durante la noche última, la policía ha arrancado varios pasquines colocados en las esquinas de esta ciudad, los cuales contenían frases depresivas à las instituciones monárquicas.

Brindisi, 29.—Durante las últimas 24 horas han ocurrido en esta ciudad 27 casos de cólera y siete muertos.

En los pueblos inmediatos, 132 y 34 respectivamente.

Bruselas, 29.—Aumenta la agitación obrera en Bélgica. Se han declarado nuevas huelgas en di-

versos puntos. Lóndres, 29.—Segun despachos recibidos aquí, el gobernador español de Yap, con 224 soldados, tomó posesion efectiva de las islas Carolinas.

Nota de esta Agencia. Este despacho está bastante confuso, pues dice «que los 244 soldados se reembarcaron en el vapor de guerra Manila.» (Tal vez querrá decir que desembarcaron de dicho buque).

Roma, 29.—Con motivo de la autorizacion para que rija provisionalmente el presupuesto, la Camara ha dado por 220 votos contra 153 un voto de completa confianza al ministerio.

Paris, 30.—Parece que tiende á aumentar la agitacion producida por la expulsion de los principes.

A esto ha contribuido en gran parte la fijacion en todos los pueblos de Francia de centenares de miles de carteles, y la circulacion de hojas sueltas conteniendo el manifiesto del conde de París y una relacion de su salida del Treport.

Acaso previendo estos sucesos hace seis meses que un redactor del Univers fundó un periódico titulado Diario-Cartel, el cual se fija en las esquinas de todos los pueblos de alguna importancia.

Este diario ha sido de gran utilidad á los monárquicos, que ha costeado una tirada extraordinaria de más de un millon de ejemplares.

En algunos puntos se han pegado al pié de los carteles pedacitos de papel haciendo un llamamiento à la fuerza para derribar la

De aquí que los republicanos se muestran tan irritados pidiendo la adopcion de medidas represivas.

La carta del duque de Nemours que publican hoy los periódicos ha contribuido á exasperar los ánimos de los republicanos y á dar nuevos alientos á los monáquicos. La carta de dicho duque está dirigida á la sociedad de Socorros de los heridos en campaña.

Dice así: «La ley de expulsion contra mi familia me expone à cada momento á verme arrancado de mi domicilio y á ser expulsado de Fran-

cia, nuestra pátria comun, creándome una situacion tal, que no puedo seguir ejerciendo eficazmente el cargo de presidente de esa sociedad.» Termina expresando de una manera pa-

tética el dolor que le causa verse obligado á separarse de dicha sociedad. Esta carta ha dado lugar á comentarios

que han escitado vivamente la atencion pú-Ayer se leyó en el seno de la sociedad,

la cual, por aclamacion, acordó nombrar al duque de Nemours presidente de aquella y levantar la sesion en señal de respetuosa simpatia.

**
Madrid, 1.º de julio. El señor Ministro de Marina ha llevado hoy á la firma de S. M. los decretos y disposiciones siguientes:

Decretos: Autorizando al Ministro para adquirir sin subasta los aparatos, máquinas y herramientas mecánicas necesarias para los arsenales del Ferrol y Cartagena.

-Nombrando comandante principal de los tercios de infantería del departamento del Ferrol, al brigadier don Aquiles Vial; de Cartagena, al brigadier don Olegario Castellani, y de Cádiz, á don Adolfo Co-

-Autorizando al Ministro para adquirir,

sin formalidades de subasta, 10 manteletes para los montajes de giro central, con destino à los cruceros Isabel II é Infanta Isabel.

Propuestas: Confiriendo el mando de la fragata Almansa á don Francisco Liaño, y el de la Cármen á don Adolfo Soler.

No tiene el menor fundamento la noticia dada por El Imparcial, respecto á que en breve se designará el personaje que ha de ser honrado con el cargo de mayordomo mayor de S. M. el Rey.

Segun nuestros informes, por ahora, no se hará ningun nombramiento palatino.

Por el ministerio de Estado se han remitido al de Gracia y Justicia los pálios recibidos de Roma para los arzobispos de Valladolid y de Búrgos. El de Santiago lo recibió en Roma.

Ha sido nombrado promotor del distrito de Albay en Filipinas, don Mariano García

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Gobernacion.—Real orden convocando á oposiciones para la provision de 60 plazas vacantes de oficiales segundos de Telégrafos dotadas con el haber anual de 1500 pesetas. Fomento.—Real orden dando las gracias

en nombre de S. M. al presidente y vocales del tribunal formado para los exámenes de ingreso en el cuerpo de auxiliares facultativos de Minas por el celo con que han desempeñado su encargo.

-Otro dando las gracias, en nombre de Su Majestad, á don Manuel Gonzalez y Marti por donativo de 100 ejemplares de su obra titulada Manual del aspirante á alumno de infantería con destino á bibliotecas públicas.

Los periódicos financieros de París, ocupándose en el examen de la situacion de la Bolsa de aquella capital durante la semana próxima pasada, señalan el marcado movimiento de alza que se ha efectuado sobre los fondos españoles, á consecuencia de que los trastornos y desórdenes tantas veces anunciados solo existen en la imaginacion de los vendedores á descubierto.

-El gobierno francés acaba de publicar un decreto en el Diario oficial, ordenando que solo podrán exportarse pólvoras de caza, minas y guerra á España, al seguirse las vías terrestres, por las aduanas de Tolosa, Bayona, Behovía-Hendaya, Tolosa, Bourg-Madame y Gervere.

El sábado leerá en el Senado el señor Montero Rios su proyecto sobre expropiacion forzosa, y el lúnes el mismo Ministro leerá en el Congreso sus proyectos tambien anunciados sobre crédito agrícola y redencion de cargas.

Dice un periódico de Cataluña que ha recibido el grado de licenciado en la facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, con la calificacion de sobresaliente, la señorita doña Dolores Lleonart y Casanovas, de diez y nueve años de edad, natural de Gualva, provincia de Barcelona, vecina de Gracia, premiada siete veces en otros tantas oposiciones por la expresada

Dentro de unos dias marchará á Biarritz con su familia, el señor Conde de Xiquena.

Paris, 30.—Varios indivíduos de la union de las izquierdas republicanas se proponen interpelar al gobierno sobre la dimision del general Sanssier, del cargo de gobernador

militar de Paris. Dicha dimision se considera relacionada con la actitud de los monárquicos. Londrés, 30.—El Daily News publica

hoy un despacho diciendo que se advierte una concentracion extraordinaria de tropas rusas en la Birmania. Atenas, 30.-El periódico órgano de Tricoupi prevé nuevos incidentes en Rumelia,

y declara que Grecia debe estar preparada para hacer nuevos sacrificios. Este artículo ha producido gran sensacion. Lóndres, 30.—Los ingleses han tenido

nuevos contratiempos en Birmania. El mayor Halles atacó con dos baterías un campamento atrincherado, siendo rechazado por los birmanos con grandes pérdidas. El mayor quedó herido en este hecho de

El domingo se celebró en el cuartel de Artillería el certámen musical iniciado por el señor Saco del Valle y del que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Formaban el jurado, si la memoria no nos es infiel, los señores Echegoyen, Manzaneque, Villapol, Carreras, y Masaguer.

CRONICA

La banda de Artillería interpretó las cuatro marchas que se habían presentado al concurso, despues de cuya audicion se procedió á la apertura del sobre correspondiente á la obra premiada, resultando no conocerse el nombre del autor por haber éste guardado el incógnito hasta allí mismo, lo que motivó la siguiente acta firmada por todos los señores del Jurado.

Acta.—En la ciudad de Manila á 8 de agosto de 1886, reunido el jurado nombrado para la adjudicacion de un premio al autor de la mejor marcha triunfal que se presentase en el concurso abierto para los indígenas con este objeto, por el señor don Carlos S. del Valle, en celebracion del natalicio de S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.) el cual jurado, estaba compuesto por los señores que al margen se expresan, prévia audicion y detenido examen de las obras presentadas, y una animada discusion, acordó por unanimidad de votos:

1.º Que el premio debía adjudicarse al autor de la marcha que lleva por lema Santa Cecilia, en atencion á su mérito relativo.

2.º Que se hiciese constar así al imprimir la citada obra, como tambien que á este concurso solo se había llamado á los indí-

Acordado esto, y abierto el sobre del mismo lema, que segun la convocatoria debía contener el nombre y domicilio del autor de la marcha, se hallo que no contenía ni uno ni otro, por lo cual se acordó publicar esta acta provisional en los periódicos de la localidad, para que llegando á conocimiento del autor de la citada marcha, acredite debidamente ante el jurado ser el autor de la misma, sin cuyo requisito no puede hacérsele adjudicacion del premio ofrecido. Siguen las firmas.

La banda de música del regimiento de infantería España núm. 1, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes: 1.º Entreacto el danse des Bacchantes.

2.º Cavatina de la ópera Linda de Cha-

3.º El pájaro verde, polka de concierto. 4.º Gazza Ladra, sinfonía.

5.° Les Joyeux, vals. 6.º Mazurka.

Ayer mañana se reunió en el salon de actos de las Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, la Subcomision provincial de Manila para la Exposicion filipina que debe celebrarse en Madrid el año próximo, tomándose entre otros de menos importancia, los siguientes

Pasar una circular á las comisiones locales y al vecindario excitando su celo para procurar el mejor éxito al futuro certámen.

Recomendar á las juntas locales que expliquen prolija y detalladamente á los productores las formas, medios y manera de contribuir al pensamiento iniciado. Manifestar á dichas juntas que pueden em-pezar en seguida á remitir objetos á la co-

mision central, ó á la subcomision si así les parece oportuno.

Dirigir atenta exposicion á la comision central, para que ésta á su vez lo haga á la Comisaria Régia, á fin de que gestione cerca del Gobierno de S. M. deje sin efecto la Real órden número 490, de 16 de junio último, en lo que modifica respecto á derechos de Aduanas, el artículo 44 del Reglamento para la Exposicion.

La Gaceta ha publicado en los números del domingo y lúnes de la presente semana dos avisos á los navegantes concernientes á los mares Negro, de Azof y de China.

Tambien publica la Gaceta en su número del domingo, varias Reales órdenes referentes á movimiento del personal, ya conocidas de nuestros lectores.

Terminado el emplazamiento dispuesto para la música en el malecon del Sur, á inmediaciones del monumento de Anda, tenemos entendido que por ahora, habrá serenata todos los domingos en aquel punto á la par que en el paseo de la Luneta.

- 118 trar sin ser visto en la porteria, recobrar la carta aun cuando fuera necesario arrancársela á Juana con la vida, y despues

unirse al grupo de los que venían á procurar apagar el fuego. Pero cuando llegó y vió presa de las llamas la portería, respiró y dijo: -Veo que la suerte se encarga de hacer lo que yo debería haber hecho. El pedazo de papel que tanto podía comprometerme no existe. Ahora no necesito más que demostrar igual celo que los demás

acusaciones de Juana, si es que se atreve á acusarme. Cuando exclamó: «¡Salvemos la caja!», fué porque le había ocurrido una idea diabólica. Las llamas habían ya invadido

y mi valor, mi abnegacion serán la res-

puesta más victoriosa que pueda dar á las

el despacho y la caja. -¡No podemos entrar ya!-dijo el cajero. -Voy a hacer un esfuerzo supremo-

contestó Santiago. —¡Qué! ¿Seríais capaz?... -Ahora lo vereis.

Y se dirigió á través de las llamas, y al llegar al sitio en que se encontraba el cuerpo del señor Labroue exclamó, fingiéndose poseido de profundo horror. -¡Un cadaver!

Y levantando el cuerpo de su victima, lo depositó sobre las losas del patio. El cajero retrocedió horrorizado, balbu-

-Pero es nuestro principal, el señor Labroue! ¡Muerto!... ¡Asesinado!... Santiago no oía ya; por segunda vez

XIX

El socorro de las bombas no pudo emplearse más que en apagar los escombros, pues á excepcion de la cochera y la cuadra, el resto del edificio era un monton de ruinas. La compañía de zapadores que vino del fuerte de Alfortville había vuelto á Charenton, y entre los operarios y campesinos que aún quedaban se empezaba à comentar la desaparicion de Juana Fortier todos á una voz la acusaban, y nadie ponia en duda que fuese la autora del delito. La tempestad había cesado, y solo de vez en cuando se oía algun trueno lejano.

Juana, loca, aterrada, huía siempre, llevando en brazos á su hijo, sin más idea por el momento que la de alejarse lo más posible de la fábrica. Cerca de una hora siguió corriendo, sin ver siquiera por donde iba; pero por fin, jadeante y extenuada, tuvo que dejarse caer en una llanura, En-

- 122 hermana anunciándole que el niño estaba enfermo, y en el acto se marchó, diciéndonos al despedirse que no volvería hasta mañana ó pasado.

-Y entônces ¿cómo ha vuelto esta no--Me figuro que, en vista de lo mucho y muy urgente que tenía que hacer en la fábrica y de que la enfermedad del

niño no fuese grave, se habrá decidido á —¿Sabeis las señas del domicilio de la hermana del señor Labroue?

—Sí señor. -¿Quereis encargaros de comunicarle la desgracia ocurrida?

-Sí señor. -Creo que, en vez de escribirle, debeis enviarle un telegrama.

-Así lo haré. El comisario recomendó al cajero que procurase hacer cuantas indagaciones pudieran conducir á esclarecer la verdad, y despues de ver que el cadáver había sido depositado en la cochera, cubierto con una manta, se retiró para dar parte de lo ocurrido.

- 119 se había internado en el despacho, desapareciendo entre las llamas.

Transcurrieron dos minutos, y del fondo del pabellon salió una voz débil, descompuesta, que apenas se conocía: era la del

Estoy en el despacho... cerca de la caja!... ¡Me ahogo... me muero!... ¡So-

Quisieron volar en su auxilio; pero una muralla infranqueable de fuego se alzaba entre los que deseaban salvar á Santiago y la entrada del corredor, á cuyo final estaba Garaud. De repente se oyó un crujido espantoso. Era que el piso superior se venía á tierra, cayendo sobre el piso bajo. Todos á una voz exclamaron: -¡Santiago ha caido debajo de los es-

combros! ¡Está perdido! Hicieron, sin embargo, una nueva tentativa para entrar; pero el fuego era tan intenso, que ya no sólo no era posible penetrar, sino que no permitia estar á la distancia de antes. Las paredes del edificio amenazaban ruina. En aquel momento llegaban las bom-

bas enviadas desde Charenton; pero era tarde aun para conseguir salvacion alguna parcial. La fábrica entera no era ya más que un monton de escombros. El cajero iba de acá para allá, medio loco, gesticulando y diciendo: -¡Esa bribona es la que ha pegado

fuego á la fábrica... y ella es tambien la que ha asesinado villanamente al señor Labroue! ¡Ella es tambien la causante de la muerte del pobre capataz Santiago!

Con una muy lucida entrada tuvo lugar en la noche de sábado el beneficio de la Tagaroma, jóven actriz de la compañía Barbero, á la que con gusto vemos adelantar de dia en dia en el arte dramático, así como en el lírico no llega á donde ella pretendiera, quizás por su propia conveniencia, lo que tal vez la haga dedicarse á un género en el que logrará más lauros por estar dentro de sus facultades que distrayéndolas para otro al que no alcanza.

El teatro estaba adornado con guirnaldas y coronas de follaje y en los palcos veíanse

bastantes señoras.

La funcion dió comienzo por la representacion de la linda y antigua comedia titulada ¡Atras! que obtuvo un desempeño muy lucido é igual y en el que se dió á conocer como actor de condiciones el señor Santa-Olaya.

La beneficiada fué obsequiada á su aparicion con flores y palomas.

Siguió á la primera pieza Las gracias de Gedeon, juguete que aunque pasado de moda, todavía promueve la hilaridad del público, gracias al celo con que trabaja el veterano actor señor Barbero. El vals del Beso cantado por la beneficiada,

se repitió á instancias del público. Y quedando dueño del teatro el elemento masculino, representóse la zarzuela Pascual

Bailon, en cuyo éxito filipino nunca soñara su autor al escribirla.

Afortunadamente para los artistas, esta obrita no gustó todo lo que era de esperar, y decimos afortunadamente, porque así será probable que no la repitan, no faltando por lo tanto al ofrecimiento de la compañía en su aparicion, cuando prometió poner en escena obras de córte más fino que la generalidad de las que aquí se conocen.

Dediquense al verso, y este es consejo de amigo, representen obras con el cuidado y estudio de la comedia ¡Atrás! y tengan por seguro que el público no está tan desganado que aun gustando de los escitantes no apetezca un dulce.

El movimiento habido en las oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros durante la semana última, es el siguiente:

Seccion de Monte de Piedad.—555 empeños por valor de pfs. 9111,50 y 533 rescates por valor de pfs. 7326,60 218.

Seccion de Caja de Ahorros.—36 imposiciones por valor de pfs. 1242 siendo cinco de nuevos imponentes y 6 devoluciones por valor de pfs. 790,21.

Por disposicion de la Intendencia general de Hacienda de conformidad con lo informado por la Administracion Central de Loterías y la de Hacienda pública, todos los expendedores de billetes de Lotería de esta capital, deberán en lo sucesivo formular los pedidos de billetes en papeletas firmadas por los mismos y dirigiéndose al señor Administrador Central de Loterías.

El Tribunal de Cuentas de estas Islas cita por medio de la Gaceta para enterarles de asuntos que les conciernen, á los señores don Alberto Sisi, Interventor que fué de la Subdelegacion de Hacienda pública de Camarines Norte y á don Agustin Pauner, ex-administrador de Hacienda pública

Se ha concedido una beca en el Colegio de San José à don Alfredo Chicote y Beltran

El magistrado de esta Real Audiencia, don Antonio Mendo y Figueroa, ha sido nombrado juez de residencia de don Joaquin de Fuentes Bustillo, durante el tiempo que desempeñó la Alcaldía mayor de Cagayan.

Por desconocerse al destinatario, se halla detenido en la Estacion central de Manila el telegrama número 564 de Laoag, dirigido á don Pedro Acosta, Cabildo 12.

En los dias de hoy, mañana y pasado mañana, se subastarán en la sala de almonedas del Monte de Piedad una porcion de lotes de alhajas, cuyo plazo de empeño ha vencido, y a juzgar por los objetos que se detallan en la relacion y la baratura de los precios marcados, ha de atraer á muchos licitadores.

El Boletin Eclesiástico del Arzobispado publica en su número del domingo la siguiente circular:

Con fecha 4 de octubre de 1885 nos fueron prorogadas por la Santa Sede las facultades llamadas comunmente Sólitas, por otros diez años, que terminarán en igual dia de 1895.

En la misma fecha y por igual término, se nos prorogaron las facultades extraordinarias para dispensar los grados prohibidos de afinidad y consanguinidad; exceptuando el primero de afinidad lícita en línea lateral, para cuya dispensa se nos concedió facultad limitada á treinta casos, y á favor de los verdaderamente pobres.

Y con fecha 16 de dichos mes y año, y por el mismo término de un decenio, se nos prorogaron tambien las facultades de la Sagrada Penitenciaría.

Lo que participamos á los RR. Vicarios Foráneos, á quienes prorogamos las facultades que les tenemos subdelegadas, á fin de que tengan noticia de las fechas y términos de las concesiones, y á los demás Curas Párrocos para su conocimiento.

Dios guarde á V. R. muchos años. Manila 6 de agosto de 1886.

+ FR. PEDRO, Arzobispo.

El domingo ya se hallaban colocados los faroles de alumbrado público en la calzada de Arroceros y Hospital militar, aún cuando no se pndieron encender por faltarles aún los quinqués. Es casi seguro que anoche ya quedarian encendidos para contentamientos de los transeuntes.

Poco á poco y en corto espacio de tiempo va completándose el alumbrado público de Manila y sus arrabales, que á este paso dentro de breve tiempo, apenas tendrá rin-

con que no goce del beneficio del alumbrado. ¿Y de gás, como andamos? ¿Se olvidó ya el proyecto presentado hará unos dos ó tres

El domingo por la tarde á la hora del paseo tuvo lugar en el paseo de Sta. Lucia un choque tan fuerte entre dos carruajes, que uno de ellos quedó bastante mal parado y perdida una rueda del juego trasero.

En cartas de París nos dicen que en breve deben llegar á Manila, varios cuadros

los que figurarán El pacto de Sangre, para el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad; una copia del Spoliarium de dos varas de largo por una de ancho y varios otros de menor importancia dedicados á algunas personas de esta capital y familia del artista.

Tambien nos dicen que tiene en estudio otro cuadro para el Municipio, que representará los primeros bautismos administrados en Filipinas por nuestros misioneros.

Con este refuerzo y los cuadros que ya existen en Manila y en provincias de los jóvenes filipinos pensionados en la metrópoli, es ya muy hacedero formár una pequeña exposicion en esta capital, para estímulo de los que se sientan con ánimo para seguir la espinosa carrera del arte; deleite de los muchos aficionados, y galardon, digámoslo, así de los señores profesores que inculcaron en los hoy artistas, las primeras

El servicio de carruajes de alquiler en esta Perla del Oriente, raya cada dia a mayor altura, pero no tanta que puedan muchos de los vehículos que cobran cuatro reales por hora, rebasar la del puente de España, que despues de todo no es ninguna altura

del otro juéves. Ejemplo al canto: el domingo poco despues de las once de la mañana, llegó á la embocadura del puente de España, por la Escolta, un coche de alquiler cargado con una mestiza que debía pesar grandemente, si el peso estuviera en relacion con el palmito, porque ¡era muy guapa, señores! Los pencos hostigados por el auriga intentaron ascender à la cima, pero inutilmente; despues de no sabemos cuantas intentonas y tomar vuelta por aquí, carrera por alla y palos y latigazos por toda la escualida superficie de los pobres cuartagos, estos se dieron por vencidos y renunciaron á la empresa. Dos ó tres caritativos aurigas acudieron con sus carruajes en auxilio del compañero, y la mestiza que debía tener un humor de perros, se decidió á aceptar el ofrecimiento.

Cambió de coche en la calle Nueva, y nuevas carreras y nuevos intentos y nuevo cambio, despues de otro cuarto de hora

Como la mestiza fuese á despachar algun negocio urgente, lucida quedaría. Cerca de las doce abandonamos el terreno dejando á los cocheros que reunidos en número de tres ó cuatro, estimulaban los brios de los corceles, sin conseguir remontar la altura del puente, pero proporcionando un rato de diversion á los veteranos que se hallaban en la esquina de la botica, y á los curiosos que nunca faltan en tales casos.

Ninguno de los coches fué al cuartelillo.

La Compañía general de Tabacos nos comunicó las siguientes noticias referentes á los vapores-correos que salieron de Manila y Barcelona, respectivamente, el dia 1.º del

El vapor San Ignacio de Loyola llegó á Singapore el dia 6, saliendo de dicho puerto para la Península el 7 á las ocho de la ma-

El vapor Isla de Luzon pasó por Suez el dia 8 con rumbo á este puerto.

Noticias militares. Se ha cursado al Ministerio de la Guerra la instancia en que solicita ocho meses de licencia por enfermo para la Península, el coronel don Luis Prats, habiéndosele concedido el anticipo de la misma por el Capitan general.

Ha sido destinado á la plantilla de la Subinspeccion de las armas generales, el capitan de caballería don José Lasarte y Ce-

El teniente de infantería don Eugenio Gimenez, del regimiento España núm. 1, ha sido destinado al tercer tercio de la Guardia

Se ha interesado al Ministerio de la Guerra el destino á este ejército del teniente don Federico Duran y los alféreces don Cárlos Penuelas y don José Reguera.

A la Subinspeccion de las armas generales se han remitido los Reales despachos de empleo de comandante de don Manuel Gomez, de capitanes de don Federico Guerra, y de don Emnio Eguarri y tenientes de don Rufino Pascual y don José del Moral y de alféreces de don Crisanto Canseco y don Rafael Salvador.

Se ha interesado de la seccion de Guardia civil veterana, las hojas de servicios del teniente don Luis Lopez Fereg.

El teniente de infantería don Severino Gamboa, ha solicitado ocho meses de licencia por enfermo para la Península.

De Real orden se ha concedido el grado de teniente al alférez del regimiento de infantería Manila núm. 7, don Juan Mulet, por las operaciones llevadas á cabo en el rio grande de Mindanao.

De Real orden se ha dispuesto la baja en este ejército del alférez del arma de Caballería don Manuel Ruiz Ortega.

Ha sido aprobado por el Excmo. Sr. Capitan general el nombramiento de secretario del senor Coronel jefe de la cuarta media brigada, hecho á favor del alférez del regimiento de infanteria Manila núm. 7, don Vicente Ayala.

Se han concedido reenganche en el servicio á los sargentos segundos del primer y segundo tercio de la Guardia civil y del regimiento núm. 1, respectivamente José Pujoi, Juan Reina y Juan Alquezar.

De Real orden se ha dispuesto sea presidente de la Junta del Consejo de reenganches de los sargentos en el patallon Disciplinario, el primer jefe del mismo.

En el vapor Churruca, llegaron anteayer de Romblon y escalas los siguientes pasajeros:-Don Victoriano Pinto; dona Clara Esoy, con dos hijos; don Eusebio Roman; Fr. Pedro Goma; don Ignacio Yutuwits; don Emilio Chabran, dona Rosa García; don Federico Ordax; don Luis de Quesada; don Valentin Gallego, y varios á proa.

Por el Saigon, vinieron el mismo dia de

Italia en esta capital, con un criado, y madame Emilia Bischoff.

Por el Excmo. Sr. Gobernador general Vice Real Patrono ha sido nombrado médico director del Hospicio de San José el doctor don José Antelo, propuesto en primer lugar de la terna, elevada al objeto por la Junta Administradora de aquel estable-

LOS LEONES Y LOS ZORROS.

Fábula.

En un extenso valle muy fertil y frondoso, vivían de la caza varios nobles leones y unos zorros. Y como á Dios le plugo

dar al leon arrojo con otras cualidades superiores á las de los raposos; estos taimados séres

veían con enojo que las mejores piezas de todo el valle extenso y sus contornos, eran de los leones,

sin recurrir al dolo, un dia y otro dia manjar muy suculento y deleitoso. En cambio ellos, que hacían

trampas de varios modos y discurrían mucho, comían, si comían, mal y poco. Cansados pues, un dia,

de ayuno tan forzoso, en una oscura cueva juntáronse los ruines envidiosos. Y allí con torpes voces llenas de bajo encono,

à los fuertes leones juraron destruir de cualquier modo. -Yo; dice el más cobarde; si los veo en reposo, al punto os daré aviso.

—Y yo los mataré, repuso otro. Quién propone con furia para acabar mas pronto y quedarse del valle

dueños y sin rivales tan odiosos, en el agua que beben propinarles un tósigo; y quien la dinamita opina que es el medio más heróico.

Oido extensamente el parecer de todos, su opinion el más viejo formuló sin rodeos de este modo: —Lo mejor es que abramos un hoyo de gran fondo

y con mucho cuidado lo cubramos despues de un piso flojo; que atraiga á los leones cualquiera de vosotros, diciéndoles que ha visto

un animal enorme y espantoso, y luego que en la trampa caigan como unos bobos, podremos rematarlos à poca costa y sin peligro propio. Aprobada la idea con entusiasmo loco,

abrióse la ancha fosa y á llamar los leones fuese un zorro. Mas como ellos ya eran sabedores de todo el complot que tramaron con envidiosa inquina los raposos, cuando llegó, cumplido,

el Talleyrand del soto, á decirles que fueran con prontitud á exterminar un mónstruo; poniéndole la garra

sobre el parduzco lomo, uno de los leones, así dijo al hipócrita alevoso: —¡Con apretar la zarpa os mato señor zorro, mas no quiero que digan que abusa de la fuerza el poderoso.

A mas de que á mi boca sois manjar harto tosco y no quiero mancharme

en la asquerosa sangre de un raposo! Id, por tanto, y decidles á aquellos envidiosos, que los nobles leones

desprecian los ataques de los zorros. Reñatsac.

9-36 Agosto.

Novedades diarias: En la tarde del sábado se presentaron en el cuartel de la Veterana de intramuros, dos guardias civiles del primer tercio, solicitando auxilio para poder verificar la captura de un indivíduo que se hallaba trabajando en el convento de Santo Domingo, y que fué de los que tomaron parte en el asalto de Pateros en 1885.

Solicitada la autorizacion del P. Portero y maestro de obras, el individuo en cuestion fué reconocido por los guardias civiles y reducido á prision.

El domingo por la tarde fué atropellado un niño de seis años, en el barrio de Bancaso, Tondo, por un tao que montaba un caballo en pelo y sin bocado.

El ginete trató de escapar, pero uno de los guardias de servicio hirió al caballo con el machete en el cuarto trasero y detuvo su carrera.

El niño fué enviado al hospital para la curacion de algunas heridas y contusiones en el pecho.

El sábado por la noche fué atacado de un accidente un espectador del teatro Filipino, durante la representacion.

Los médicos, señores Diaz de la Quintana y Madrigal asistieron al paciente, que á poco fué conducido bastante mejorado á su domicilio.

El rey de los carniceros, llaman en Chicago á Mr. G. T. Swift, por ser el que en mayor escala negocia en carnes. En 1885 vendió 429.483 reses beneficiadas y preparadas en su inmenso establecimiento, en el que tiene empleados más de 1.500 hombres, de los que el principal gana un sueldo anual de 9.000 pesos fuertes. Hace poco más de diez años que era un simple carnicero en el Estado de Massachussets, de donde se fué à establecer á Chicago, siendo en la actualidad el negociante más fuerte en carnes preparadas. Diariamente se benefician en su matadero 1.400 reses que colocadas de cierta manera mueren de un golpe de maza en la cabeza, á manos de un solo hombre que se ocupa en esta operacion. Despues de muertas y convenientemente beneficiadas y preparadas las reses, se envasan las carnes y se colocan en wagones frigorificos, dispuestos y destinados para este objeto, y se exportan à los diferentes Estados de la Union, donde del afamado pintor filipino Juan Luna, entre | Saigon: Don Enrique M. Barreto, cónsul de | se consumen. En menos de ocho años ha

creado y desarrollado esta industria Mr. Swift, la que ha matado, se puede decir, la de los tratantes de ganado en pié. En 1882 exportó 194.986 reses beneficiadas y preparadas en su establecimiento, habiendo liegado en 1885 à 429.483. Para el trasporte de estas reses preparadas, cuenta con 900 wagones frigorificos el monarca de los carniceros, que á la vez es un millonario de gran prestigio.

Por fin ha quedado abierta al tránsito público la calzada construida recientemente desde la de Concepcion al estremo del puente de Ayala hasta la de Looban, en Paco, con un ramal hasta la fabrica de tabacos Flor

En la tarde del domingo pasamos por ella en carruaje y recorriéndola en toda su extension nos convencimos de que al fin había podido quitarse de en medio la casita que înterceptaba la salida por la parte de Looban.

Esta nueva calzada facilita mucho el camino á los vecinos de Paco, ahorrándoles un gran rodeo, y el paso por delante del cementerio, que no es cosa de poca importancia para estos naturales tan abusioneros.

Hemos recibido el número VII del «Boletin de la Real Sociedad Económica», correspondiente al 1.º de noviembre de 1885, cuyo sumario es el siguiente:

Boletin oficial: Estatutos y Reglamento del círculo Union Ibero-Americana.—Revista Filipina. Páginas de la conquista de las islas Afortunadas; episodios canarios, por don Arturo de Malibran.—Memoria sobre el cultivo, industria y comercio del algodon en Filipinas, por don José Martin Martinez.—Revistas y crónicas. Boletin bibliográfico, por R. de A.—Sueltos y noticias varias (El crucero Filipinas.)

COMUNICADO

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe. « Empleado de « un modo muy extenso, tanto en mis a diferentes dispensarios, como en mi « clientela, el HIERRO BRA-« VAIS, habiendolo administrado en « casos en los cuales el Hierro no a padia ser tomado de otro modo. « Es esta la mejor preparacion fera ruginosa que hasta hoy he hal-Deposito en MANILA: Jacobo ZOBEL

El sedlitz Chanteaud este purgativo refrigerante y depurativo es una sal neutra de un sabor muy dulce y de una eficacia cierta para combatir el Estreñimiento del vientre. Su uso diario es principalmente útil á los Gotosos, á los Reumáticos y á las personas que tengan temperamentos sanguineos ó biliosos, predispuestas á las congestiones cerebrales, á los vertigos, á las jaquecas, ó que padezcan de las almorranas, de embarazos gástricos, etc.

El señor Chanteaud, Farmacéutico, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, es el único preparador de los Medicamentos dosimétricos del Dr. Burggraëve que, por su buen éxito, han adquirido una fama universal.

Desconfiese de las peligrosas Falsificaciones del Sedlitz Chanteaud y de los Medicamentos dosimétricos. El sedlitz Chanteaud este purgativo refrigerante y

La mujer que trene un pelo abundante, undoso, los mas ricos atractivos femeniles—y la que no la tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental

DEVOCIONARIOS.

PEQUEÑO MISAL ROMANO ÚLTIMA NOVEDAD.

En castellano y latin, edicion de lujo. HAY POCOS EJEMPLARES. Librería de Ramirez y Giraudier. Magallanes, 3.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MARTES.—Stos. Lorenzo diác. y mr.; Fidelimido, Diosdado cfs.—Stas. Asteria, Basa, Paula y Agatónica vs. ms.

MIERCOLES.—Santos Rufino, Alejandro obs. y Tiburcio mrs.: Taurino y Gaugerico obs. cfs.—Santas Susana y Filomena virgs. y mrs.; Digna virg.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 10 de ajosto de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Juan

De imaginaria, otro don Juan Ferra.
Hospital y provisiones, Artilleria.—Reconocimiento
de zacate, Caballeria.—Paseo de enfermos, Artilleria.—
Música en la Luneta, núm. 1. De orden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Pregó.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Advertencia del dia 9 de agosto de 1886 Debiendo foguearse y tirar al blanco en los dias 10, 11 y 12 det presente de 6 à 8 de su mañana en la playa de Santa Lucia, disparando en dirección al mar al punto mas despejado entre Malate y Cavite, los quintos del Batallon Obreros de Ingenieros; se hace saber para conocimiento del público.—De orden de S. E.—El coronel teniente coronel Sargento mayor interino—Insé Pradó

SUBASTAS

El dia 19 del corriente mes se subastará en pública licitacion à las diez de su manana ante la Junta de subastas de la Comandancia general del Apostadero el suministro de los materiales y efectos que forman el lote número tres y que son necesarios en el Arsenal de Cavite, habiendose señalado para su adquisicion la cantidad de 215 pesos 35 centimos

El mismo dia à igual hora y ante la mencionada Junta de subastas del Apostadero se sacaran tambien à concierto público otros dos lotes de materiales y efectos necesarios en el referido Arsenal ascendentes à 1382 pesos 40 céntimos y 365 con 39 respectivamente.

El 27 del actual á las diez de su mañana se contratara en pública licitación ante la Junta de Almonedas de la Dirección civil y la Subalterna de la provincia de la Laguna el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del segundo grupo de la mencionada provincia sobre el upo de 505 pesos 75 centimos anuales.

CORREOS

Por los vapores-correos Mindanao y Rómulus, que Por los vapores-correos Mindanao y Rómulus, que saldrán el miércoles 11 del actual a las seis de su mañana, el primero para la linea de Gagayan y el último para la de Albay, esta Administración remitirá a las diez de la noche del martes 10, la correspondencia que haya para Zambaies, Pangasinan, Union, ambos Ilocos, Abra, Lepanto, Bontoc, Tiagañ, Trinidad, Isabela y Cagayan, Batangas, Mindoro, ambos Camarines, Albay, Masbate y Barias, —Por el vapor-correo Francisco Reyes, que saldrá nara la linea del Sur de este Archipielago el miéra para la linea del Sur de este Archipielago el miér-coles 11 del actual à las nueve de su mañana, se

remitirà à las diez de la noche del dia 10, la correspondencia que haya para Iloilo, Antique, Capiz, Isla de Negros, Concepcion, Zamboanga, Basilan, Joió, Siasi, Tataan, Bongao, Cottabato, Pollok, Glanmati y Davao.—Manila 9 de agosto de 1886.—P. O., Luis Brabo.

REGISTRO DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 8 DE AGOSTO DE 1886.

ESTACIONES. Latitud CENTIGRALOOS TEMPERATURA HUMEDAD DIRECCION Y FUERZA ESTADO DEL CIELO EN 24 A CONTROL 188 27 55.89 Aparri	A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 8 DE AGOSTO DE 1880.			
BARÓMETRO	Laoag. Vaqueros. Tuguegarao. Vigan. Bayombong. Cabo-Bolinao. Manila Corregidor Pta-Restinga Pta-Santiago Tayabas. Atimonan Nueva-Cáceres Albay.	Hong-kong	דומתו מיסאדים	
TEMPERATURA HUMEDAD DIRECTION Y FUERZA ESTADO DEL CIELO CENTIGRADO. RELATIVA. DE OÁ 12. DE OÁ 10 29.9 29.5 68 76 0. 1 S. 1 4 27.0 25.1 87 84 SO. 1 SO. 1 10 28.6 32.8 77 49 SSO. 2 SSO. 3 SSO. 3 28.1 31.1 70 85 78 SSO. 2 SSO. 3 SSO. 3 28.2 29.4 87 81 SSO. 2 SSO. 3 SSO. 3 29.4 87 81 SSO. 2 SSO. 3 SSO. 3 29.4 87 81 SSO. 2 SSO. 3 SSO. 3 31.6 33.4 72 60 SSO. 3 SSO. 1 SSO. 1 30.6 32.1 70 70 SSO. 1 SSO. 1 31.6 33.4 72 60 SSO. 1 SSO. 1 32.2 30.6 32.1 70 70 SSO. 1 SSO. 1 32.2 30.6 32.1 70 70 SSO. 1 SSO. 1 32.3 30.6 32.1 70 70 SSO. 1 SSO. 1 33.6 33.4 72 60 SSO. 1 SSO. 1 34.6 66 44.6 66 45.6 66	130 130 130 130 130 130 130 130 130 130	NORTE 22° 16' 18° 22'	Latitud	
TEMPERATURA HUMEDAD DIRECCION Y FUERZA ESTADO DEL CIELO DE O A 12. DE O A 10 S. 1 Q. 10 S. 1 S. 1 Q. 10 S. 1 S. 1 Q. 10 S. 1 S. 1 S. 1 Q. 10 S. 1 S. 1 S. 1 S. 1 G. 10 S. 1 S. 1 S. 1 G. 10 S. 1 S. 1	######################################	DEL W 70 57.92 58.77	BARÓMI REDUCID CENTIGE Y AL I	
HUMEDAD DIRECCION Y FUERZA ESTADO DEL CIELO	57.69 57.93 57.93 57.90 57.80 57.87 57.87 57.87 57.87	55.89	ETRO o A O RADOS	
HUMEDAD DIRECCION Y FUERZA ESTADO DEL CIELO	22.20 20.20	29.9 28.5	TEMPER	
VIENTOS. DIRECCION Y FUERZA DE O Á 12. DE O Á 12. DE O Á 12. DE O Á 10 SSO. 1 SO. 1 10 SSO. 1 SO. 1 10 SSO. 2 SO. 1 8 SSO. 1 SSO. 3 8 SSO. 1 SSO. 1 5 SSO. 2 SSO. 1 5 NO. 0 O. 2 5 NO. 0 SSO. 1 SSO. 1 5 SSO. 1 SSO.	32.1.6 A 1.1.2 S 22.2 S	RADO. 29.5	ATURA	
VIENTOS. DIRECCION Y FUERZA DE O Á 12. DE O Á 12. DE O Á 12. DE O Á 10. SSO. 1 SO. 1 10 SSO. 2 SO. 1 88 SSO. 1 SSO. 3 8 SSO. 1 SSO. 3 8 SSO. 1 SSO. 3 8 SSO. 1 SSO. 1 5 NO. 0 O. 2 5 NO. 0 SO. 1 SSO. 1 5 SSO. 3 NO. 1 5 NNE. 1 SSO. 1 6 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	2772888878878	BELA 68 85	INDH	
ESTADO DEL CIELO DE O Á 10 10 4 10 8 8 8 8 8 8 8 8 8 6 7 6 4 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	TIVA.	DAD	
ESTADO DEL CIELO DE O Á 10 10 4 10 8 8 8 8 8 8 8 8 8 6 6 8 8	Næarooner.	O. SSO.	VI DIRECCI	
00 DEL CIELO 10 10 8 8 8 8 8 6 6 6 6 6	M. E.O. A. ARMAN O. ARMAN	The second secon	ENTOS.	
CHANGE MAN MANGAA IIA	-1000000000000000000000000000000000000	F.	ESTADO D	
Cantid DE AGE EN 24 M m m m m m m m m m m m m m m m m m m	0.000000000000000000000000000000000000	A 10	ET CIETO	
ad Land	Little of the control	B B.	Cantidad DE AGUA EN 24 h	

Nota.—1.º En la fuerza del viento 0—Calma, 12—Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fueza relativa à aquellos dos extremos.

2.º En el estado del cielo 0—completamente despejado, 10—completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Nota: Barómetros bajando pero con mucha lentitud en toda la Isla; la pendiente barométrica es muy suave; buen tiempo; vientos flojos ó bonancibles; turbonadas locales en diferentes puntos de la Isla.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del dia 9 de agosto de 1886. V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL.

Sres. Sprüngliy comp.—1 caja, 7 kilógs. adornos inferiores; 1 id. con id. id.

V. ESMERALDA DE HONG-KONG. Sres. Forbes Munn y comp.-150 fardos, 3750 kiloramos aceite de linaza; 40 barriles 12320 id. pintura preparada. Sres A. Germann y comp.—1 caja, 322 kilógs. loza fina en botones; 12 id., 1005 id. estambre de lana; 1 id., 30 sombreros.

Sres. C. Heinszen y comp.—100 cajas, 2520 litros cerveza; 1 fardo 94 kilógs. pieles curtidas; 1 idem 98 id., goma elástica labrada; 51 cajas, 1290 idem

> CARGAMENTO del vapor «Isla de Mindanao.»

De Barcelona. M. Perez-15 cajas papel.
Batlle Hermos.—15 cajas carne.
L. Gisbert—1 caja montura.
H. Jacas—9 cajas pelotas.
I. Garcia—2 cajas libros.

Comandante general del Apostadero-i caja ejem-plares de aranceles.

Atayde—1 caja vestidos, 1 id. sombreros. F. Dominguez—20 fardos y 2 cajas papel. O. de Zarate—3 fardos tejidos, 1 caja aiparagatas,

20 bultos tejidos. A. Muruaga.—1 caja vino y chorizos.
A. Miciano—1 caja vestidos.
Chofre y comp.—20 cajas papel.
A. Perdiguero.—1 caja papel y otros.
M. H. y Sobrinos—2 cajas alpargatas, 10 idem aguardente, 40 id. 20. id. y 20 id. azulejos, 10 seras

aceitunas.

A. Marcaida—4 sacos habichuelas, 20 id. garvanzos, 26 cajas duices, 10 id. papel.

R. Parrado—1 lata conservas,
J. Baradat—8 cajas papel.

R. Soler y comp.—3 cajas tejidos, 1 id. quincalla.
Orden—2 cajas tejidos.

E. Dominguez—6 cajas libros.
J. Sanz—22 cajas aceite.
Orden—2 cajas papel.

M. Aenlle—1 caja libros.
R. Bren—1 caja libros.
M. A. Rodriguez—1 caja almanagues, 1 id. blogues.

M. A. Rodriguez-1 caja almanaques, 1 id, bloques para id.
M. Sevilla-1 caja libros.
J. F. Ramirez-2 bocois, 4 medias y 71 cuarta vino, 1 caja tapones.
J. Porres.—1 caja ropa.
Aldecoa y comunitaria concavara

Aldecoa y comp-1 caja conservas. G. H. y Llorens-2 cajas salchichon; 2 id. calzado G. Hermanos-20 pipas, 100 cuartas, 10 pipas, y

M. H. y Sobrinos—2 cajas calzado.
M. A. Rodriguez.—1 caja impresos, 1 id. 1 idem
y 1 id. libros, 3 id. abanicos, 2 id. libros.
P. de San Francisco—1 caja tejido.
H. Jacas—2 caja libros.
Ordon—100 cuartas vino tinto

Orden-100 cuartas vino tinto. Simo y comp.—10 medias y 40 cuartas vino. Diaz Labandero—1 caja corbatas, 1 id. tohallas, 1 id. sabanas, 1 id. tejido.

J. Fuentes—1 caja tejido.
J. Fuentes—1 caja libros.
Fressell y com.—2 caja medias, 1 paquete id.
Diaz Labandero—1 caja tejido. Simó y comp.—20 cajas y 40 garrafones aguardiente. Orden—1 caja tejido.—

de Marcaida-8 cajas tejidos. Orden—I caja libros.
G. Gimeno—i fardo pieles curtidas.
G. M. y Llorens—4 cajas cama, 6 barricas vino,
3 cajas efectos, 2 barricas y 1 caja vidrio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

(Se continuarà.)

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Romblon y escalas, vapor «Churruca,» en 23 horas del último punto con 120 toneiadas de carga general: à Larrinaga y Echeita, su capitan don Juan B. Ojinaga, tripulacion 36.

De Leyte y escalas, vapor «Castellano,» en 30 horas del último punto con 1077 fardos de abaca y otros efectos: à Larrinaga y Echeita, su capitan don Ventura Bengoechea, tripulacion 25.

De Cathalogan barg-gia «Salvamento» en 10 dias De Catbalogan, berg-gta. «Salvamento,» en 10 dias con 80 toneiadas de abaca: à Matac, su capitan don Francisco Iriarte, tripulacion 14.

De Balayan, pallebot «Paz (a) Progreso,» en 5 dias con 50 toneladas de azúcar: a Maximo Paterno, su patron Moises Alaras, tripulación 13.

De S. Fernando, berg-gta. «Trajano,» en 12 dias con 200 toneladas de maderas: a M. Zarapre, su capitan don Antonio Mengual, tripulación 14.

SALIDAS DE CABOTAGE. Para Balayan, panco, «San Rafael,» su patron Antonio Manalo, tripulacion 14 con 50 toneladas de arroz. Para Lemeri, pailebot «Ir.s de Paz,» su patron José de Gastro, tripulacion 15 con 25 toneladas de

Para id., pailebot «Sta. Victoria,» su patron Aguedo Orlina, tripulacion 15 con 50 toneladas de araoz.
Para Masbate, goleta «Quiapo,» su patron Gregorio Francisco, tripulacion 11 con 80 toneladas de

ANUNCIO IMPORTANTE.

Segun aviso de la Empresa de La Ilustración Espa-NOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE, dichas publicacio-de Genato y Companía. jsm0 nes combinadas cuestan pfs. 24 en lugar de los pfs. 21 que por error material de Imprenta anunció dicha Empresa la magnifica casa de la calle Real en uno de sus primeros números del corriente año. de Manila, núm. 19, tiene espa-Rectificacion, que la Empresa hace en su número de 15 ciosísimo piso alto tres buenos é de junio que esta próximo á llegar.

En su vista, rogamos á los señores suscritores á dichas publicaciones combinadas, que hayan abonado su 1.º,3,5,7,10 importe se sirvan abonar la diferencia de 3 pesos que resultan en deber por concepto de dicha suscricion. Ramirez y Giraudier.

A fin de evitar las dificultades que á menudo se dos casas una en Santamesa y presentan por el cambio frecuente de residencia de los otra en la calzada de San Rafael; señores suscritores militares al Diario en provincias, darán razon en San Sebastian núrogamos á los mismos, tengan la bondad de autori- mero 24. zarnos para verificar el cobro de lo que adeudan, por medio de los apoderados ó por la caja del Regimiento, los entresuelos de la casa núm. 88, para lo cual pueden servirse enviarnos el competente calle de Misericordia, Santa Cruz. documento.

Ramirez y Giraudier.

COMPAÑÍA

MENSAGERIAS MARÍTIMAS.

Agencia de Manila.

VAPORES-CORREOS

MANILA A SAIGON.

el 16 del corriente à las nueve

M. Henry, Agente.
Muelle del Rey, núm. 1. ;0

CUERPO DE INFANTERIA

DE MARINA.

hallan depositados.

de guardia de arsenales.

Cavite 4 de agosto de 1886.-

ANTONIO TRELLES,

MÉDICO DE LA ARMADA.

San Roque, n.º 8, Sta. Cruz.

MARTILLO

DE FEDERICO CALERO.

Escolta, 17-Manila.

AVISO.

ALQUILERES

SE ALQUILA

la casa calle de Jólo, núm. 30:

Magallanes, núm. 4, darán razon.

en San Sebastian, calle de Carcer,

POR 30 PESOS AL MES.

EN LA CALZADA DE SAN SE-

bastian, calle de Mendoza, se al-

pende hasta nuevo aviso.

23 de agosto.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo "Isla de Mindanao."

Su capitan don Gerónimo Galiana.

Saldrá el 1.º de setiembre próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el dia 28.

Admite carga y pasaje. El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO GRAVINA. Saldrá para Cebú, Cathalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 11 del corriente à las siete de la mañana.

Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 11 del actual à las seis de la mañana, regresando por las mismas escalas.

Admite carga y pasaje
Aldecoa y C.ª

Aldecoa y C.ª

VAPOR-CORREO RÓMULUS.
Saldrá en su viaje par para tangas. Laguimanoc Pasagao

Amberes las telas de agosto.

Este vapor admite fletes y pasagon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcutta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Lóndres, Amberes las para para tangas. Laguimanoc Pasagon VAPOR-CORREO RÓMULUS. Saldrá en su viaje par para les, marsena, Le havre, Londres, Batangas, Laguimanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 11 del actual á las seis de la mañana, regresando por las escalas de costante de la Gobierno español y órdenes Religiosas.

Tes, marsena, Le havre, Londres, Cabecera de La Isabela de Luzon. Se vende un buen camarin de tabla y hierro de bastante puntal y grandes dimensiones, en muy buen sitio, sobre todo, para la denes Religiosas. Admite carga y pasaje

Aldecoa y C.ª VAPOR-CORREO FRANCISCO

REYES. Saldrá en su expedicion par, para los puntos de Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilen, Joló, mismos puntos menos Joló, Siasi, seo de Colon) en cuyo almacen se Tataan, Bongao, Glau y Mati.

Para carga y pasaje, acudase á José Reyes. VAPOR LUZON.

Será despachado para Tacloban, el sabado 14 de corriente. Admite carga y pasaje 4 José Reyes.

VAPOR CASTELLANO. Saldrá para Catbalogan y Carigara, el viérnes 13 del corriente; admite carga y pasaje y lo des-

PARA CEBÚ Y SURIGAO. El vapor Æolus, saldrá para di-chos puntos, el mártes 10 del ac-

tual á las siete de la mañana. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y C.ª PARA ILOILO.

El vapor Remus, saldrá para dicho punto, el mártes 10 del actual á las nueve de la mañana. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

PARA BOAC DIRECTO. Saldrá el vapor Zamboanga, el juéves 12 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje
N. Font.

AVISOS

Se suplica eficazmente á quien se presente á servir un muchacho llamado Joaquin Limaca, de 14 la casa calle del General Solano, años de edad, natural de Vigan, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); Alberta Moisés, se sirva detenerle y remitirle á la casa, Magallanes 23, donde se darán explicaciones, acerca de las circunstan- se alquila la casa núm. 42, de la cias como se encuentra el refe- Isla del Romero, con buenas corido muchacho en dicha casa, circunstancias que no le permiten estar en otra casa.

SE SUPLICA AL QUE HUbiere encontrado una rosita de quila una casa de tabla con techo brillantes, desprendida de una sortija en la noche del sábado 7 del actual en el Teatro Filipino ó en sus inmediaciones, se sirva entregarla en la casa núm. 13, la espaciosa y ventilada casa, calcalle de Letran; se le darán las zada de Santamesa, núm. 3, al gracias ó una buena gratificacion. 3 loc; darán razon Alix, 100.

las casas números 36, 38 y 40 en la Isla del Romero, del arrabal de Santa Cruz, tienen buenas habitaciones en los altos y entre-SE ALQUILA

independientes entresuelos, dos bodegas y local para tienda. Su dueño

Juan Muñoz. SE ALQUILA

una casa á la orilla del rio de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejon de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo. Informarán en el Martillo de

Genato y Comp.

SE ALQUILAN

SE ALQUILA

Por 10 pesos, en la casa de tabla a bajada del puente de Tanduay. calle Arlegui, n.º 1, darán razon.

SE ALQUILA la casa núm. 64, en la calle Real de Sampaloc; darán razon, en la sombrerería de Carreon, Real, 25,

Compras y ventas.

La Castellana.

Escolta 35 y San Fernando, 34. ¡QUE SE ACABA!

El mejor Bacalao dos clases con y sin espinas que ha llegado á Manila, se vende á dos reales libra.

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponien-do al efecto de inteligentes operarios.

RODOREDA Y C.ª, Marmolitas de la Real Casa.

La Miscelánea,

El vapor nuevo SAIGON, capitan Itasse, saldrá de este Puerto BAZAR DE OBJETOS BARATOS.

de la mañana, para Saigon, en Telas de todas clases, calzado combinacion en aquel puerto, con el vapor Melbourne de 5000 toneladas, que saldrá para Marsella el lería, perfumería, bisutería, etc. etc., á precios económicos y al

EN ILAGAN.

compra y depósito de tabaco, está enclavada en un buen solar y linda con el que ocupa los almacenes de la Compañía general de tabacos. Dará informes en la adminis-

Apostadero de Filipinas.
El dia 17 del corriente, á las ocho de la mañana, serán sacados á pública subasta los efectos

Se vende

calesa, tirantes para carruaje, ca-bezadas, estribos, cinchas, espuehallan depositados.

1000 blusas de guingon, 700 id. de rayadillo, 400 cartucheras, 400 cinturones, 400 tahalis, 300 porta-fusiles, 400 dobles bolsas de municiones, 400 vainas de bayoneta, 60 salacots, 150 capotes, 24 cordones para corneta, 60 juegos de tocador, aderezos de azabache; batería de cocina, cristalería; marcos para retratos, oleografias, grabados, fotografias targetas de felicitacion; condones para corneta, 60 juegos de tocador, aderezos de azabache; batería de cocina, cristalería; marcos para retratos, oleografias, grabados, fotografias targetas de felicitacion; condones para corneta, 60 juegos de tocador, aderezos de azabache; batería de cocina, cristalería; marcos para retratos, oleografias, targetas de felicitacion; condones para corneta, 60 juegos de tocador, aderezos de azabache; batería de cocina, cristalería; marcos para retratos, oleografias, targetas de felicitacion; condones para corneta, 60 juegos de tocador, aderezos de azabache; batería de cocina, cristalería; marcos para retratos, oleografias, targetas de felicitacion; condones para corneta, 60 juegos de tocador, aderezos de azabache; batería de cocina, cristalería; marcos para retratos, oleografias, targetas de felicitacion; condones para corneta, 60 juegos de tocador, aderezos de azabache; batería de cocina, cristalería; marcos para retratos, oleografias, targetas de felicitacion; condones para corneta, 60 juegos de tocador, aderezos de azabache; batería de cocina, cristalería; marcos para retratos, oleografias, targetas de felicitacion; condones para corneta, 60 juegos de tocador, aderezos de azabache; batería de cocina, cristalería; marcos para retratos, oleografias, targetas de felicitacion; condones para corneta, 60 juegos de tocador, aderezos de azabache; batería de cocina, cristalería; marcos para corneta, 60 juegos de tocador, aderezos de azabache; batería de cocina, cristalería de cocina, cordones para corneta, 60 juegos de insignias de sargento, 19 idem cortes de vestidos para señora y de corneta, 100 id. de cabo, 24 idem niños, efectos de escritorio, regladores, tarros de tinta; pianos, El comandante capitan comisionado, Ramon A. Caman. 2 armoniums, papel para escribir, efectos de dibujo y pintura, estructor de la comisión de dibujo y pintura, estructor de la comisión de dibujo y pintura, estructor de la comisión tuches de viaje; porta-mantas, albums, estuches de costura; papel para habitaciones; instrumentos de música, de laton y madera, papeles de música de varios autores clásicos y otros muchos efectos largos de enumerar. Calle de Jólo, n.º 17, altos. vm

> SE VENDE un carruaje apropósito para una numerosa familia: Anda, núm. 1, daran razon.







CONDENSADA MESTLE Verdadera LECHE PURA de VACAS SUIZAS que conserva su aroma y todas

sus cualidades nutritivas. Ademas de los grandes servicios que esta conserva hace á la Escuadra al egército y á los hospitales, ella ha entrado en la alimentacion de los particulares à quienes da una leche agradable, naturál y saludable. Exigir la Firma : RENRI MESTLÉ y la Harca de Fábrica : WIDO de PÁJAROS. Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, PARIS Depositario en Manita: JACOBO ZORRE.

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacerasimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion o falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion o de ulceraciones del estómago o del intestino 3 à 5 Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer daran siempre los meiores resultados; los médicos despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Anemia, Malas digestiones, Diarrea, Ulceraciones cancerosas, Vomitos, Disenteria, | Enfermedades del higado, Embarazo gástrico, Gastritis, Enflaquecimiento, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 à 4 cucharitas de polvo despues de come Casa DEFRESNE, autor de la Peptona, PARIS y en las principales farmacias del estranjero.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero Polvo de Arroz especial Por CHIES FAW, Perfumista PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

O Á LOS MED



200,000 Enfermos curados RESFRIADOS INSOMNIOS Enfermedades Nerviosas

36 Rue Vivienne CHABLE PARIS

Pidase en todas las Farmacias. - Exigiendo esta Marca.



PREPARACIONES HIGIÉNICAS del PARIS, 8, Place de l'Opéra, 8, PARIS.

50 AÑOS de EXITO - 15 MEDALLAS. De Venta en todas partes.

AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben, habiendo celebrado contrata con tracion de este periódico ó en la tan acreditada y conocida fábrica de

MUEBLES DE VIENA

Siasi, Tataan, Bongao, Cottabato, Pollok, Glau, Mati y Davao, el miércoles 11 del actual á las nueve de la mañana; retornando por los de la mañana; retornando por lo Guarniciones para carruaje y alesa, tirantes para carruaje, ca-muebles, que fabrica dicho establecimiento.

Manila, 5 de agosto de 1886.

contra incendios

HAMBURGO.

Los que suscriben han sido nombrados Agentes de la susodicha Compañía y aceptan riesgos á los pre-Se expiden pólizas en castellano.

Agentes en Manila: SPRUNGLI Y C.ª

Escolta, 14, interior.

Notaria del señor Fajarnés.

El 30 de agosto del corriente año á las diez de la mañana, por voluntaria disposicion de su lejítimo dueño, se pondrá á la venta en dicha Notaría todo el material constitutivo de una muy buena imprenta formado por varias máquinas, prensas, excelentes tipos, clichés y un buen surtido del material necesario para ofrecer desde luego al público los servicios de la misma. El inventario y condiciones de venta se hallan de manifiesto en el estudio notarial del señor Fajarnés, plaza del P. Moraga, núm. 1, principal. ..;0

PARA LOS AFICIONADOS.

RECIBIMOS constantemente la rica y sin rival CERVEZA

ESCUDO CON CORONA

8 docenas de media botellas casco blanco siendo por sus buenas calidades la bebida más sana y estomacal alcanzando un éxito fabuloso en todos los mercados donde se ha presentado por sus buenas condiciones de pureza, claridad y sabor. Se halla de venta en los almacenes « El Globo, » « Dos Hermanos, » « El Cántabro, » « Villa Burdeos, » « La Ciudad de Palencia, » Señores Borri, Franco y Compañía, « La Malagueña » « El Lucero, » « Vista Alegre, » « La Castellana, » « La Bilbaina, » « Sucesor de la Viuda de Gomez, » «La Sevillana, » «Ciudad de Manila, » «Luzon, » etc. etc. y al por mayor en la oficina de sus únicos importadores.

ESCOLTA, 14, interior.

SPRUNGLI Y COMP.

30 cigarrillos de picadura en HEBRA y ENGO-MADOS, calidad SUPERIOR por 8 cuartos. De venta en los puestos de expendio de esta Fábrica y en la Agencia de la misma.

27-ANLOAGUE-27,

Liquidacion de Música Precios sin competencia

piano, canto y banda militar.

De los más célebres autores y coleccion la más nueva que hasta hoy se ha visto en Manila.

MÉTODOS Y ESTUDIOS PARA PIANO.

PIEZAS DESDE CINCO CENTIMOS UNA. VENTAS AL CONTADO. BORRI, FRANCO Y COMP.

Plaza San Gabriel, núm. 1.

Bazar-"La Puerta del Sol"-Manila,

ENTRADA LIBRE PRECIO FIJO, ECONÓMICO Y AL CONTADO.

Arañas de cristal de 4 luces con virinas á pfs. 13'00. de 9 23'00. de 12 id. de 16 id. » 34°50. id. id. id. id. 50'50.)) de 18 id. de 42 id. 58'50. á » 140°00. J. F. RAMIREZ.

Fábrica de hielo de S. Miguel.

Hielo, cristalino, limpio, trasparente, puro y duradero, se vende á 1 céntimo la libra pesado á la vista del comprador en los depó-

Manila. Botica de Zobel. S. Gabriel. . . . Almacen «Luzon.» Binondo..... Botica de San Fernando. Trozo S. José. . . . Almacen de J. Verzosa (calle de Sacristía.) STA. CRUZ. Botica de Schuster. QUIAPO. Botica frente à la Iglesia. Ermita y Malate. . Almacen de «La Fortuna.» S. MIGUEL. En la misma Fábrica.

FERRO-CARRIL portatii de colocacion instantanea todo de acero. CONSTRUCTOR Mr. Decauville Ainé de Petit Bourg (Francia.) RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los

primeros premios (18) EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTADO 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño

El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerias, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el trasporte de viajeros y para el servicío de la Artillería.

Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los cos-

Puentes portátiles para rios de varias anchuras.

Gruas y romanas. Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra VIDAL Y COMP.-MANILA

GUIA DE FILIPINAS.

Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaria del Go-bierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier. 0

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOI

DEL CABELLO.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agua Zarzaparrilla

GASEOSA de Watson.

Precio, seis reales por docena

Watson.

EN LA BOTICA INGLESA.

EN LA CALLE DE CAMBA, núm. 12, del arrabal de Binondo-

se venden dos caballos de mu-

Tabaco rama.

y 1884 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en terroires

3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden

Se vende

SE VENDE

Obras de medicina: Beaterio, 10.

San Sebastian, 20.

llanes, núm. 31.

Cagayan é Isabela, cosecha 1883

BAER SENIOR Y C.ª

Escolta, 14.

sin botellas.

legitimas piedras de Guada-

lupe, es don Cárlos Santiilana, que vive en la calle de Bustos, núm. 10, (Santa El contratista, Manuel Sanpedro, en Guadalupe. my Documentos

ANUNCIO.

El único vendedor de las

PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'50

Id. de consumo, id. » 2'50 Facturas de exportacion, id. » 1'50 Cesiones, id. 1'50 Guias de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

INGER MAQUINAS para COSER Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo-sea admirablemente el pelo. 10 reales semanales.

ESCOLTA, N.o. 9. EN LA PLAZA DE CERVANtes, núm. 7, se vende una pareja de caballos grandes y de buen andar; en la misma darán razon.

Una de los mejores depurativos y refrescantes de la sangre y el se vende, de pelo escuro, diestro más propio para los climas tro-picales.

| Se vende, de bello cueta baco cue so gaspi, núm. 5, informan. 3

Declaraciones

Abono de 20 papeletas, un peso. HOLES. de ALTA y BAJA de ALCO-Se vende como todas las demás Superiores Aguas Gaseosas de Id. de ID. ID. de INDUSTRIA. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3.

cha alzada, que tiran solos y en pareja, y una calesa en buen es tado de uso.

de defuncion para médicos particulares y mu nicipales, se venden en la im

prenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, 3.

PALESTINA

Y OTROS PAISES DEL ORIENTE Excmo. SR. D. NARCISO PEREZ

Una victoria enganchada á una pareja de caballos moros ilocanos: Reoyo. Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende una pareja de caballos tordos, guingones de Ilocos: calle Maga-llanes, núm. 31.

MANILA:

Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER,

SGCB2021